

I CONCURSO DE POESIA, CUENTO Y ENSAYO

"GINER DE LOS RIOS"

El Ilustre Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) y el I.B. "Giner de los Ríos", en su deseo de promover los valores culturales, convocan simultáneamente tres premios literarios con arreglo a las siguientes

BASES

- 1.^a El concurso queda abierto a todos los ciudadanos de Alcobendas que deseen participar en el mismo, con una o más obras, y que estén comprendidos entre los 14 y los 18 años.
- 2.^a Temas y contenidos serán libres.
- 3.^a Los primeros premios se otorgarán a la POESIA, CUENTO y ENSAYO que falle el Jurado constituido a tal efecto.
- 4.^a Las obras, originales e inéditas, se remitirán a la organización convocante de los premios por triplicado y mecanografiadas a doble espacio en hoja holandesa, siendo el máximo de 10 holandesas.
- 5.^a Los premios consistirán en tres lotes de libros.
- 6.^a Las obras presentadas se entregarán bajo pseudónimo o lema, en un sobre cerrado. En otro sobre aparte figurarán el nombre y los apellidos, domicilio y teléfono (de tenerlo el concursante); en el dorso de ese mismo sobre habrá de figurar también el mismo pseudónimo o lema con que se haya firmado la obra u obras.
- 7.^a El plazo de admisión de las obras a concurso finalizará a las 24 horas del día 17 de Enero de 1981. Los originales podrán entregarse personalmente o bien enviarlos por correo a: AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (Comisión de Cultura) o a la SECRETARIA DEL INSTITUTO "GINER DE LOS RIOS" (Alcobendas)
- 8.^a El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el día 24 de Enero de 1981. La entrega de los premios se efectuará a las 18 horas del día 24 de Enero de 1981.
- 9.^a Los premios no podrán ser declarados desiertos.
- 10.^a El Jurado estará integrado por: El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas, un Concejal de la Comisión de Cultura, dos alumnos del Instituto "Giner de los Ríos", elegidos por los mismos alumnos del centro y tres profesores del I.B. "Giner de los Ríos".
- 11.^a La organización del concurso garantiza la publicación de las obras ganadoras de los premios, así como la de aquellas otras que ofrezcan un evidente interés literario a juicio del Jurado. Las obras premiadas en su publicación, se harán acompañar en su cabecera del texto:
Primer Premio de Poesía Giner de los Ríos.
Primer Premio de Cuentos Giner de los Ríos.
Primer Premio de Ensayo Giner de los ríos.
Al pie de las obras publicadas se hará constar una breve reseña biográfica de su autor.
- 12.^a Los originales no premiados podrán retirarse a partir de los cinco días siguientes de hacerse público el fallo del Jurado.
- 13.^a La participación en el concurso presupone la aceptación de estas bases.

